



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en  
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 10 7 MAR. 2021

**Referencia: 110014003081-2017-0811-00**

Con el fin de continuar con el correspondiente trámite., el juzgado  
RESUELVE:

1.- **SEÑALAR** la hora de las 9:00 del día 4 del mes de Mayo del año 2021, para que tenga lugar la audiencia **de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** prevista por el artículo 373 del CGP., a la que deben asistir las partes y sus apoderados.

La referida diligencia se adelantará a través del aplicativo Microsoft Teams, instando a los apoderados y a las partes para actualizar las direcciones electrónicas, las cuales pueden ser enviadas al correo institucional del despacho [cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**NOTIFÍQUESE**

  
**JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ**  
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C**  
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia  
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 016 del  
18 MAR. 2021 fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las  
8:00 A.M

**LEONARDO LARROTA MEZA**  
Secretario